



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SAA
Secretaría de
Asuntos
Académicos



Programa de Becas de Formación para el Profesorado Universitario

(Ord. H.C.D 537/2016)

CONVOCATORIA 2021¹

Formulario de postulación (Docencia)²

Datos Personales

APELLIDO/S.....

NOMBRE/S

DNI CUIL

Fecha de Nacimiento

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Datos Académicos

Períodos de adscripción ³	Materia en la que es Adscripto/a	Cátedra o división

Formación de grado y Posgrado

Carrera	Título	Condición (Alumno/Egresado)	Promedio (con aplazos)
Grado			
Posgrado			

Declaro conocer los términos que rigen el Programa de Becas FPU y cumplir los requisitos que constan en el reglamento del mismo y del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, e incorporo adjunto la siguiente documentación⁴:

Copia de DNI y CUIL

Certificado de Materias Rendidas

Currículum Vitae

Aval del Profesor Coordinador de la materia objeto de la adscripción

¹ A los fines de la postulación, la/el interesada/o deberá remitir la documentación requerida exclusivamente desde su Usuario UNC (es decir, cuentas de correo electrónico unc.edu.ar o mi.unc.edu.ar). En caso de no contar aún con el mismo, deberá realizarla ingresando a <https://usuarios.unc.edu.ar/>.

No se admitirán presentaciones provenientes de otros dominios.

² El formulario no requiere ser firmado. La correspondencia con el titular queda validada al provenir de la cuenta de Usuario UNC.

³ Respecto de la antigüedad requerida en el Art. 6° punto d) de la Ord. HCD N° 537/2016, el adscripto debe permanecer activo en la materia y contar al menos con dos informes de desempeño en dicha adscripción.

⁴ La/el interesada/o deberá completar el formulario y junto con el DNI, CUIL, certificado de materias rendidas, currículum vitae y aval del Profesor Coordinador, armar un único archivo en formato pdf y remitirlo DENTRO DEL PERÍODO DE LA CONVOCATORIA (27/09/2021 al 08/10/2021 inclusive) a la siguiente dirección: becasadscriptos@economicas.unc.edu.ar, indicando en el asunto: **BECA ADSCRIPTO 2021 (DOCENCIA)**. No se admitirán presentaciones extemporáneas.